

# Diputados integrantes de Comisión de Trabajo piden urgencia a descanso compensatorio para vocales de mesa

Durante la jornada del miércoles, y luego de la aprobación en la Comisión de Trabajo de la Cámara, diputados de distintas bancadas pertenecientes a esta instancia, solicitaron que el Gobierno le de urgencia al proyecto de ley que entrega un día de descanso compensatorio a quienes ejercieron como vocales de mesa en las pasadas elecciones regionales y comunales.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Trabajo y autor de la iniciativa legal, **diputado Luis Cuello (PC)**, explicó el acuerdo alcanzado en la Comisión de Trabajo busca establecer un día de permiso compensatorio, “para todas las personas que hayan sido vocales en las elecciones municipales y regionales y que este día lo puedan elegir cada trabajador después de publicada la ley”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/11/cuello-7-de-nov-cuna-1.mp3>

Por su parte, **el diputado de RN, Eduardo Durán**, planteó una preocupación respecto a las largas jornadas de votaciones en las que participaron los vocales, e incluso, de madrugada generando con eso preocupación en sus familias y expuestos a inseguridades.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/11/duran-7-de-nov-cuna-2.mp3>

A su vez, **el diputado socialista, Juan Santana** enfatizó que a

diferencia de otros sistemas electorales en la región, en Chile se entregan los resultados de manera transparente y oportuna, situación que se debe cultivar reconociendo a quienes colaboran en esa tarea democrática.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/11/santana-7-de-nov-cuna-3.mp3>

Por su parte, el diputado también integrante de la Comisión de Trabajo, Andrés Giordano (FA), explicó que el descanso compensatorio es un reconocimiento a las labores cívicas que desarrollaron los vocales en la madrugada del lunes y que además, tuvieron que asistir a sus jornadas laborales el mismo día, pasando de largo, incluso, algunos casos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/11/giordano-7-de-nov-cuna-4.mp3>

En relación también al bono compensatorio solicitado por Servel, expresó: “Recogimos el guante de lo que señalaba su presidente cuando dice nosotros no tenemos facultades para legislar. Acá estamos legislando y ahora lo que necesitamos es que también el Ejecutivo le ponga urgencia a este proyecto”. “Sin perjuicio de ello, instamos al Ministerio de Hacienda a reconsiderar el bono que ha solicitado el Servel”, concluyó Giordano.